



Real Federación
Española de Esgrima

**CIRCULAR 14/08: A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS**

RESULTADOS RANKING TERRITORIALES

• 1.- PLAZO DE ENVIO DE LOS RESULTADOS Y RANKING TERRITORIALES.

Se recuerda la obligación de las Federaciones Territoriales de enviar los resultados y los rankings finales, donde figuren al menos dos clasificaciones por categoría, de menores de 20 y 17 años antes del 31 de enero de 2009. Este requisito es imprescindible para participar en las Fases Nacionales de cada categoría.

En la categoría de menores de 15 años, hay que enviar los resultados de las competiciones y el ranking final antes del martes 5 de mayo 2009

29 de diciembre de 2008
EL SECRETARIO GENERAL



